

Elógió sepulcral de una abadesa del siglo XII

Durante las obras de restauración ó reconstrucción de la anti-
quísima iglesia de San Pedro de las Puellas, de nuestra ciudad, apa-
reció, hace dos años, en uno de los muros del ábside la curiosa
inscripción que ahora vamos a publicar. La pudimos ver y leer
cuando la lápida aun estaba *in situ*, a cierta altura. Ultimamente
ha sido empotrada en el muro de la nave lateral izquierda, a la
entrada de la capilla del Santísimo.

Mide 57 × 31 cm., con las letras de 25 mm. de altura. La
incisión es muy poco profunda; parece como si sólo se hubiese
querido señalar, a doble línea, el contorno de los tipos o letras
para proceder después a la incisión profunda y triangular, que no
llegó a verificarse, excepto en un par de letras.

El texto dice claramente:

Clara valore valet nec morte Valencia pallet,
quam neque mors tenebris obtenebrare valet;
prefuit ecclesie dux et soror ipsa sororum,
nonas septembris cui datur esse solum.
Nunc tu, lector, deinde posce Deum misereri
semper ut optatam percipiat veniam.
Annus ab Incarnatione D(omi)ni M C LXXX.

que en traducción algo literal podría interpretarse:

Esclarecida en valor vale, ni con la muerte Valencia palidece,
a quien ni la muerte con tinieblas oscurecer puede;
presidió la Iglesia, hermana ella y guía de las hermanas,
a quien en las nonas de setiembre se da la tierra.
Tú, lector, ahora (y) después pide a Dios se compadezca
para que por siempre alcance la deseada venia.
Año de la Encarnación del Señor M C LXXX.

Como se ve, el elogio sepulcral de la abadesa Valencia está escrito en tres dísticos (sin contar la datación final), bastante bien cortados, para su tiempo, atendiendo a la métrica clásica, especialmente si se comparan con los de composiciones parecidas medievales.

La interpretación, que en esta clase de epitafios no pocas veces resulta intrincada por su tendencia a exhibir juegos de palabras, no ofrecé en éste dificultad, a no ser en el verso 4, bastante confuso.

En el primer dístico el poeta anónimo, quizá una compañera de monasterio de la difunta, juega machaconamente con el sonido y significado del nombre propio «Valencia». De ahí los afortunados vocablos *valore* y *valet* del primer hexámetro y la repetición poco feliz *valet* del verso segundo. Acertada también la repetición fónica *tenebris obtenebrare* de este mismo verso.

Curioso y casi original el distintivo *dux sororum* para indicar el cargo de abadesa, en el verso siguiente.

Del todo obscuro el verdadero significado del verso 4. Seguramente se quiere decir que Valencia «fué sepultada o dada a la tierra» en las nonas (día 5) de septiembre. Literalmente diría: «a quien en las nonas de septiembre se da el ser tierra». Por otra parte este verso está mal medido. Se ha de suponer que hay una sola sílaba en la palabra *cui* para que resulte correcto.

Natural y corriente la súplica del tercer dístico, versos 4-5, aunque el *deinde* está metido por fuerza y estropea el verso. Por esto cabría sospechar si en los versos 4 y 5 hay alguna falta debida al lapicida. En el v. 5 estaría mejor *exinde* para el significado y para la métrica.

La última línea, con indicación del año, no está en verso, cosa muy frecuente en los epígrafes métricos medievales, si no se dan en forma casi cabalística para acomodar las cantidades numerales a las exigencias del metro.

Naturalmente no podían faltar en una pieza de esta época las rimas más o menos perfectas: *valet* con *pallet*; *sorum* con *solum* y *optatam* con *veniam*.

Gramaticalmente el latín de estos versos es, para su tiempo, muy correcto. Por esto nos choca el disparate *annus* en vez de *anno* de la última línea. La explicación obvia es que esta línea no la dictó el poeta.

Referente a la ilustre abadesa Valencia teníamos ya un documento pontificio¹ muy importante. La carta que dirigió en 1174 el legado pontificio, cardenal Jacinto, desde nuestra ciudad a la ci-

1. Publicado por P. Kehr en *Papsturkunden in Spanien. I. Katalanien. II. Urkunden und Regesten* (Berlin, 1926), núm. 157.

rada abadesa y monasterio, en la que por encargo de Alejandro II lo toma bajo la protección papal y le confirma sus posesiones y derechos, especialmente las décimas y primicias que le concediera el prelado barcinonense Wilara, entonces ya arzobispo de Tarragona.

Por el presente epitafio sabemos que Valencia murió seis años después, el 5 de septiembre de 1180. Nótese que el concilio Tarraconense de este año decretó el uso obligatorio del cómputo de la era cristiana, generalizándose desde entonces el estilo de la Encarnación al modo florentino, que es el que vemos aplicado en nuestro caso.

José VIVES